



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.957/2009.-

ZAPALLAR, 02 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1927/2009, de fecha 1 de Junio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Comejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 101/2009, de fecha 26 de Mayo del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Carta de fecha 24 de Marzo de 2009, por don José Fuentes Herrera.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Asesorías e Inversiones Kambali Ltda.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio, de fecha 13 de Marzo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Año Tributario 2008, Impuestos Anuales a la Renta.
- Protocolización Extracto Asesorías e Inversiones Kambali Limitada, firmado ante Notario Eduardo Avello Concha.
- Repertorio N° 2904, Protocolización Extracto Kambali S.A., firmado ante Notario Álvaro Bianchi Rosas.
- Certificado N° 404/013/2009, por la Jefa del Departamento y Actividades Lucrativas, de la Municipalidad de Cerrillos.
- Resolución N° 112, Solicitud de Anulación Patente, emitido por de la Municipalidad de Cerrillos.
- Carta Autorización de domicilio postal y tributario, firmado por don Juan Álamos Letelier, y firmado ante Notario don Raúl Ferri Pefaur.
- Certificado de Avalúo Fiscal otorgado por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Avenida

Razón Social	ASESORIAS E INVERSIONES KAMBALI LTDA.
Rut N°	96.672.470-6.
Representante Legal	JUAN BERNARDO ALAMOS LETELIER.
Rut.:	
Rol N°	20.481.
Giro	ASESORIAS E INVERSIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

AC / OTL / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-